

DIRECTIVA Nº 098-2013-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA

**CEREMONIA CÍVICO-PATRIÓTICA: HERENCIA SAGRADA Y ADIOS A LAS
AULAS - REGIÓN TACNA 2013**

1. FINALIDAD:

Normar la organización, ejecución y evaluación de la Ceremonia Cívico Patriótica de la "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas", desarrollada en las Plazas Cívicas de nuestra región, con la participación de los estudiantes del 5º grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Región Tacna.

2. OBJETIVOS:

- 2.1. Fortalecer la tradición histórica, cívica y patriótica de los estudiantes, al participar en la "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas".
- 2.2. Despertar y afianzar en los estudiantes, el valor cívico patriótico, que representa el hecho histórico de heredar el Pabellón Nacional como parte de su formación ciudadana e integral.
- 2.3. Contribuir a que nuestros estudiantes tomen conciencia que somos parte de una colectividad nacional históricamente constituida, por lo cual debemos asumir compromisos para lograr su pleno desarrollo y bienestar.

3. BASE LEGAL:

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley Nº 28044. Ley General de Educación.
- 3.3. Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 3.4. R.M. Nº 0431-2012-ED. Que aprueba la Directiva Nº 014-2012-MINEDU/VMGP, denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica.
- 3.5. Plan de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica/DRSET.

4. ALCANCES:

- 4.1. Gobierno Regional de Tacna.
- 4.2. Gobernación Regional de Tacna.
- 4.3. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
 - Dirección de Gestión Pedagógica.
 - Oficina de Administración.
 - Oficina de Imagen Institucional.
- 4.4. Tercera Brigada de Caballería.
- 4.5. Región de la Policía Nacional del Perú – Tacna.
- 4.6. Municipalidad Provincial de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann
- 4.7. Municipalidad Distrital del Alto de la Alianza, Gregorio Albarracín Lanchipa, Pocollay, Ciudad Nueva, Calana, C.P.M. La Yarada y Para.
- 4.8. UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.
- 4.9. Direcciones de Instituciones Educativas Públicas y Privadas – Secundaria.
- 4.10. Comités Cívicos Patrióticos Distritales.

5. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, es responsable de normar y evaluar las actividades programadas de la Ceremonia Descentralizada de la "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas".
- 5.2. Participan en la Ceremonia Descentralizada, las Instituciones Educativas del nivel Secundaria con los estudiantes de la "Promoción 2013" de la UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, organizará y ejecutará la Ceremonia Cívico Patriótica de "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas" en el Paseo Cívico el día **viernes 13 diciembre** del presente año (Ver anexo 01).
- 6.2. La UGEL Tacna, en coordinación con los gobiernos locales y Comités Cívicos Patrióticos, es responsable de la organización y ejecución de la Ceremonia Descentralizada de "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas" en el distrito del Alto de la Alianza (Plaza José Abelardo Quiñones); distrito de Ciudad Nueva (Plaza José Olaya Balandra); distrito de Pocollay (Plaza Francisco Antonio de Zela), CPM Para (Plaza de la Bandera); distrito Gregorio Albarracín Lanchipa (Plaza Jorge Chávez); distrito de Calana (Plaza de Armas); CPM La Yarada (Plaza principal) y Plaza Vigil, el día **domingo 15 de diciembre** del presente año (Ver anexo 02).

- 6.3. Las UGEL Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann, en coordinación con los Directores de las Instituciones Educativas, gobiernos locales y comités cívicos patrióticos, organizan y ejecutan la Ceremonia "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas" en su jurisdicción de acuerdo a sus características locales.
- 6.4. Los Directores de las Instituciones Educativas deberán enviar el nombre del estudiante que ocupe el primer lugar en aprovechamiento y conducta con los promedios de los cinco años de estudio hasta el III Bimestre del presente año, a fin de designar al estudiante que tenga el honor de izar el Pabellón Nacional, en las diferentes plazas cívicas, según corresponda. La información debe ser remitida a la UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann, hasta el día viernes 06 de diciembre del presente año.
- 6.5. **Para el presente año, se implementa las siguientes acciones:**
- El Alcalde Escolar acompañara a las autoridades de la región en la ceremonia cívico-escolar, como representante democrático de los estudiantes.
 - Participaran 20 estudiantes del 6º grado del NIVEL PRIMARIA, que acompañaran y entonaran las marchas e himnos en la ceremonia central.

DE LA CEREMONIA CENTRAL:

- 6.6. El programa de la Ceremonia "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas", debe ejecutarse de acuerdo al siguiente protocolo:
- Formación de escoltas salientes e ingresantes
 - Izamiento del Pabellón Nacional a cargo del estudiante seleccionado por rendimiento académico y conducta, en cada una de las plazas designadas y UGEL correspondiente.
 - Encendido de la Lámpara Votiva a cargo de la Institución Educativa o estudiante destacado de la etapa NACIONAL de una actividad oficial del Ministerio de Educación. (Invitación con oficio)
 - Himno Nacional.
 - Relevo de escoltas por Instituciones Educativas y pronunciamiento de entrega y promesa de Herencia Sagrada.
 - Mensaje de la Directora Regional Sectorial de Educación, a los estudiantes que egresan.
 - Himno a Tacna.
 - Desfile Escolar.
- 6.7. Los Directores de las Instituciones Educativas, docentes, padres de familia y autoridades invitadas se concentrarán previamente en los locales de los Comités Cívicos a las 8:30 horas. La ceremonia se iniciará a las 09:00 horas. (HORA EXACTA)

DEL DESFILE:

- 6.8. Inician el desfile el bosque de escoltas del cuarto grado de secundaria (Promoción 2014).
- 6.9. Continúa el desfile los estudiantes de la PROMOCIÓN 2013, organizados de la siguiente forma:
- Escolta saliente portando el estandarte o insignia de la Institución Educativa.
 - Estado mayor saliente.
 - Gallardetes en fila.
 - Brigadier de Sección.
 - Secciones de 5º grado de secundaria en cinco columnas por nueve filas. Debe participar toda la promoción 2013 de las Instituciones Educativas.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. Los Directores y Auxiliares de Educación de las Instituciones Educativas deberán cuidar y velar por **BUEN COMPORTAMIENTO** de los estudiantes y evitar cualquier desorden antes, durante y después de la actividad, bajo responsabilidad.
- 7.2. La Oficina de Imagen Institucional, es responsable de las acciones de difusión, para el cumplimiento de la presente Directiva.
- 7.3. Las UGEL como órgano ejecutor, al término de la actividad deben elevar un informe documentado del desarrollo de la actividad, para efectos de evaluación y reconocimiento correspondiente.
- 7.4. Los asuntos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

Tacna, 15 de noviembre 2013



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. MAGDA C. PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

ANEXO 01

**CEREMONIA CÍVICO PATRIÓTICA
"HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS"
RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN: DRSET**

PASEO CÍVICO DE TACNA

FECHA DE LA ACTIVIDAD : Viernes 13 de diciembre del 2013 (09:00 hrs.)
ENSAYO : Miércoles 11 de diciembre del 2013 (09:00 hrs.)

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Mil. Crnl. Gregorio Albarracin Lanchipa	10	Jorge Martorell Flores
02	Santa María	11	Mercedes Indacochea
03	San Pablo	12	Santísima Niña María
04	Pedro Ruiz Gallo	13	Champagnat
05	CIMA	14	María Ugarteche de Mac Lean
06	Santa Ana	15	Gregorio Albarracin
07	28 de Julio	16	Modesto Basadre
08	San Francisco de Asís	17	Francisco Antonio de Zela
09	Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico	18	Coronel Bolognesi
ESTADO MAYOR/ ALCALDE ESCOLAR		Modesto Basadre	
BANDA DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADA DEL PROGRAMA "DEPARTE"		CORONEL BOLOGNESI MERCEDES INDACOCHEA MARÍA UGARTECHE DE MAC LEAN	

NOTA:

La asistencia al ensayo es OBLIGATORIA, caso contrario la Institución Educativa que no se presente no participará en la Ceremonia Cívico Patriótica.

ANEXO 02

**CEREMONIA CÍVICO PATRIÓTICA DESCENTRALIZADA
"HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS"
RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN: UGEL TACNA**

FECHA DE LA ACTIVIDAD : Domingo 15 de diciembre del 2013 (09:00 hrs.)

ENSAYO : Viernes 13 de diciembre del 2013 (09:00 hrs.)

PLAZA: JOSE ABELARDO QUIÑONES – DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	CEPA El Faro	05	Guillermo Auza Arce
02	Manuel de Mendiburu	06	Don José de San Martín
03	San José Fe y Alegría 40	07	Fortunato Zora Carvajal
04	Víctor Raúl Haya de la Torre		
ESTADO MAYOR/ALCALDE ESCOLAR		CEPA El Faro	
BANDA DE MÚSICA ESCOLAR		CEPA El Faro San José Fe y Alegría	

PLAZA: DE LA BANDERA (Para)

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Nuestra Señora de Fátima	06	Hermógenes Arenas Yañez
02	Angelo Patri	07	Wilma Sotillo de Bacigalupo
03	San Agustín	08	Cristo Rey
04	William Prescott	09	Lastenia Rejas de Castañón
05	Miguel Pro		
ESTADO MAYOR/ALCALDE ESCOLAR		Lastenia Rejas de Castañón	
BANDA DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADA DEL PROGRAMA "DEPARTE"		Hermógenes Arenas Yañez Lastenia Rejas de Castañón	

PLAZA: FRANCISCO ANTONIO DE ZELA – DISTRITO DE POCOLLAY

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Santa María Eufrasia	06	Corazón de María
02	Marista de Tacna	07	Federico Barreto
03	El Shaddai	08	Jorge Basadre Grohmann
04	Modesto Montesinos Zamalloa	09	Manuel Flores Calvo
05	Modesto Molina		
ESTADO MAYOR/ALCALDE ESCOLAR		Corazón de María	
BANDA DE MÚSICA ESCOLAR		Corazón de María Jorge Basadre Grohmann	

PLAZA: JORGE CHAVEZ – DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Independencia Americana	06	Santa Teresita del Niño Jesús
02	Alexander Fleming	07	Gerardo Arias Copaja
03	Santa Cruz	08	Luis Alberto Sánchez
04	Alexander Von Humboldt	09	Jorge Chávez
05	José Antonio Encinas Franco	10	Enrique Paillardelle
ESTADO MAYOR/ALCALDE ESCOLAR		Luis Alberto Sánchez	
BANDA DE MÚSICA ESCOLAR DEL PROGRAMA "DEPARTE"		Jorge Chávez	

PLAZA: JOSE OLAYA – DISTRITO DE CIUDAD NUEVA

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Simón Bolívar	03	Manuel A. Odría
02	Cesar Cohaila Tamayo	04	Mariscal Cáceres
ESTADO MAYOR/ALCALDE ESCOLAR		Cesar Cohaila Tamayo	
BANDA DE MÚSICA ESCOLAR DEL PROGRAMA "DEPARTE"		Mariscal Cáceres	

PLAZA: DISTRITO DE CALANA

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Aurelia Arce Vildoso	03	Víctor Mayuri Claussen
02	Juan María Rejas		
ESTADO MAYOR/ALCALDE ESCOLAR		Víctor Mayuri Claussen	
BANDA DE MÚSICA ESCOLAR		Banda Escolar de la Municipalidad Distrital de Calana	

PLAZA: FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD C.P.M. LA YARADA

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Alfonso Ugarte – Los Palos	03	Juan Velasco Alvarado
02	Juvenal Ordoñez Salazar – Pueblo Libre	04	Alfonso Eyzaguirre Tara
ESTADO MAYOR/ALCALDE ESCOLAR		Juan Velasco Alvarado	
BANDA DE MÚSICA ESCOLAR DEL PROGRAMA "DEPARTE"		Alfonso Ugarte - Los Palos	

PLAZA: VIGIL

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Einstein School	06	Hermanas Barcia Boniffatti
02	Cristo Salvador	07	El Buen Pastor
03	Federico Villarreal	08	José Rosa Ara
04	Daniel Comboni	09	Carlos Armando Laura
05	Pedro Paulet Mostajo	10	San Martín de Porres
ESTADO MAYOR/ALCALDE ESCOLAR		Federico Villarreal	
BANDA DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADA DEL PROGRAMA "DEPARTE"		Santísima Niña María Jorge Martorell Flores	

NOTA:

La asistencia al ensayo es OBLIGATORIA, caso contrario la Institución Educativa que no se presente no participará en la Ceremonia Cívico Patriótica.